

Guayaquil, 16 de Febrero del 2018.

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARPIEL S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2017. Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución inestructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la empresa, manifestamos que la compañía obtuvo una utilidad bruta equivalente a **US\$ 11.375.59**
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico:
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.
- 1.4.- Mi recomendación para el destino de las utilidades obtenidas durante el año 2017 es que luego del pago del 15% de los trabajadores y del 22% del impuesto a la renta, las utilidades netas se destinen a la cuenta UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2017, comparándola con la del año 2016:

RUBROS	2017 (en dólares completos)	2016 (en dólares completos)
Activo	\$ 589.327.70	\$ 591.379.36
Pasivo	\$ 50.777.82	\$ 58.634.56
Patrimonio	\$ 538.549.88	\$ 532.744.80
Ingresos	\$ 75.322.16	\$ 86.368.58
Egresos	\$ 63.946.57	\$ 58.412.45
Utilidad del ejercicio	\$ 11.375.59	\$ 27.956.13

Muy Atentamente,


Fabián Salame Santos
ADMINISTRADOR